

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

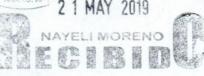
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

OFICIO No. DP-DPE/134/2019

#595 21 MAY 2019

Chihuahua, Chih., a 17 de mayo del 2019



M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. PRESENTE.-

De acuerdo al oficio No. 511/2019.-275-40 girado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria, me permito informar que el monto correspondiente del Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Superior 2019 (FAM), para la institución a su digno cargo es de \$ 35'349,270.59 (Treinta y cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta 59/100 M.N.).

Por lo anterior le solicito tenga a bien girar instrucción a quien corresponda a fin de que a la brevedad posible realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda del Estado para el ejercicio de dicho fondo. Cabe mencionar que se debe realizar la Matriz de indicadores y sus proyectos.

Sin otro particular y en espera de su amable respuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
ENDO EVALUACIÓN

ING. SAMUEL TRUJILLO SCHIAFFINO

c.c.p.

Dr. Carlos Gonzalez Herrera.-Secretario de Educación y Deporte.

Dr. Arturo Fuentes Vélez.- Secretario de Hacienda.

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.- Secretario Particular del C. Gobernador.

Ing. Mario Alonso García Duran.- Director de Programas de Inversión, S.H.

Lic. Héctor Ivan Ortega Baca.- Director Administrativo, SEyD.

Mtro. Melchor Torres Muñoz.- Director de Educación Media Superior y Superior, SEyD.

VMC/

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"





UR

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Oficio Notificación de los recursos FAM 2019

Folio 511/2019.- 0275 40

Lugar

Fecha 18 de febrero de 2019

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ

RECTOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PRESENTE

De acuerdo con el "AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2019, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del año en curso y una vez aplicado el porcentaje para la aportación al Fideicomiso para el Programa "Escuelas al CIEN" (FAM Potenciado) proporcionado por la Subsecretaría de Educación Superior, comunico a usted, que se asigna a la institución a su digno cargo la cantidad de \$35,349,270.59 (Treinta y cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta pesos 59/100 M.N.), de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, ejercicio 2019.

Como resultado de la evaluación efectuada por el Comité designado para tal fin, de la propuesta institucional de infraestructura física presentada en el marco del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018-2019, ratificada-rectificada en diciembre de 2018, la cantidad arriba señalada, será aplicada en los proyectos que se detallan en el **Anexo 1**.

Los recursos de este Fondo, al ser de carácter federal, deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 1 del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2018.

Cabe hacer mención, que únicamente se aceptarán cambios de proyectos que sean solicitados mediante oficio a esta Dirección General, dentro de los diez días siguientes, contados a partir de la recepción de este documento en su correo electrónico, estén debidamente justificados, sustentados y fundamentados, y se presenten en los formatos diseñados para tal fin. No se aceptarán nuevas propuestas después del plazo establecido o que no cumplan con las especificaciones antes descritas.

Finalmente, le recuerdo que los informes de avance físico y financiero de los proyectos apoyados para el ejercicio 2019 y años anteriores, son de carácter mensual y deben entregarse únicamente en archivo electrónico (USB) en formato Excel y PDF, mediante oficio dirigido al Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz,

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330 Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65604: www.dgesu.ses.sep.gob.mx



SIP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2019 RESUMEN DE PROYECTOS APROBADOS

ANEXO 1 DEL OFICIO No. 511/2019.-0275

Nombre de la institución: Universidad Autónoma de Chihuahua

Prioridad Nombre Terminación de Obra (Obra de continuidad) Terminación de Obra (Obra de continuidad) Equipamiento y mejoras Mantenimiento Técnico en materia sustentable Continuar con construcción del campus II DES Agropecuarias 2a Etapa X Sassana Adecuación y mejoras Mantenimiento Tecnico en materia sustentable \$35,349,270.59			Resumen de p	royectos				
1 Continuar con construcción del campus II DES Agropecuarias 2a	Prioridad	Nombre	Tipo de proyecto					
Flana			Obra (Obra de	Equipamiento	THE TAX A RESIDENCE OF THE SHEET OF THE SHEET	Mantenimiento	Técnico en materia	Monto aprobado
	1	Continuar con construcción del campus II DES Agropecuarias 2a Etapa	x					\$35,349,270.59

Comentarios finales

Para la prioridad No.1 se tendrá que ajustar la meta al monto autorizado